

Vengo en disponer que don Rafael Orbe Cano cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia, por haber sido nombrado para otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CARLOS ARIAS NAVARRO

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

- Teniente don Justo Alcalde González.—Fecha de retiro: 6 de agosto de 1973.
 Teniente don Vicente Romera Cabrerizo.—Fecha de retiro: 31 de agosto de 1973.
 Brigada don Estanislao Hernando Pérez.—Fecha de retiro: 15 de agosto de 1973.
 Sargento 1.º don Félix San Millán Sánchez.—Fecha de retiro: 1 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don Leocadio Rueda Tovar.—Fecha de retiro: 1 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don José Blanco Córdoba.—Fecha de retiro: 1 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don Antonio Ferreiro Rivas.—Fecha de retiro: 6 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don Vicente Mena Recio.—Fecha de retiro: 6 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don Paulino Gómez Tordesillas.—Fecha de retiro: 7 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don Lorenzo Santa Laserna.—Fecha de retiro: 10 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don José Arcas Herezuelo.—Fecha de retiro: 11 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don José Rodríguez Franco.—Fecha de retiro: 12 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don Roque Arranz de Diego.—Fecha de retiro: 16 de agosto de 1973.
 Policía 1.ª don Joaquín García del Río.—Fecha de retiro: 16 de agosto de 1973.
 Policía don Modesto García Pedreira.—Fecha de retiro: 2 de agosto de 1973.
 Policía don Luis Rubín Andrés.—Fecha de retiro: 5 de agosto de 1973.
 Policía don Diego Fernández Benítez.—Fecha de retiro: 31 de agosto de 1973.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1815/1973, de 28 de junio, por el que se dispone el cese de don José Lladó Fernández-Urrutia como Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Tecnológica.

De acuerdo con los artículos dos y siete del Decreto dos mil doce/mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de julio, a propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo a disponer el cese como Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Tecnológica, de don José

Lladó Fernández-Urrutia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1816/1973, de 28 de junio, por el que se nombra Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Tecnológica a don José María Castañe Ortega.

De acuerdo con los artículos dos y siete del Decreto dos mil doce/mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de julio, a propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Presidente adjunto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Presidente del Comité Ejecutivo de Investigación Tecnológica a don José María Castañe Ortega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA Y NUÑEZ DEL PINO

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 1817/1973, de 26 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario de la Marina Mercante del Ministerio de Comercio don Leopoldo Boado y Endeiza.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Subsecretario de la Marina Mercante del Ministerio de Comercio don Leopoldo Boado y Endeiza, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
AGUSTIN COTORRUELO SENDAGORTA

DECRETO 1818/1973, de 28 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio don Rafael García-Palencia y Cebrían.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio don Rafael García-Palencia y Cebrían, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
AGUSTIN COTORRUELO SENDAGORTA

DECRETO 1819/1973, de 26 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Política Comercial del Ministerio de Comercio don Miguel Ángel Santamaría Conradi.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,